

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO  
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. \_\_\_\_\_  
FOLIO No. \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., 26 JULIO DE 2004

**INTERVIENEN**

- Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**  
Subdirector General
- ABO. SANDRA MARCELA TORRES GARCÍA**  
Jefe Oficina Jurídica (E)
- ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN**  
Jefe División Comercial
- CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera
- ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**COMITÉ TÉCNICO:**

- CV. ELIAS MORA V.**  
Delegado Comité Técnico HOMIC

**ASISTIERON:**

- ABO. GLADYS MELO LEZCANO**  
Oficina Control Interno
- ABO. MARTHA E. CORTES B.**  
Delegada Oficina Jurídica
- CV. HENNY STELLA DÍAZ**  
Delegada División Comercial
- CV. GUIDO PALOMINO GOMÉZ**  
Delegada División Financiera
- CON. RUTH STELLA CALDERÓN**  
Coordinadora Grupo Precontractual División  
de Contratos e Importaciones

**FIRMAS ASISTENTES:**

GENERICOL LTDA.  
AMPARO MOJICAN BRAN

CODEES LTDA.  
IVAN QUIROS

SERONO DE COLOMBIA  
LUIS MÉNDEZ MADRIZ

**ASUNTO:**

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN  
DIRECTA No. 026/2004 QUE TRATA DE LA  
**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO GENERAL  
CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.**

En Bogotá, D.C. a los **veintiséis (26)** días del mes de **julio** de 2004 a las **10:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán Urazan, Jefe de la División de Contratos e Importaciones de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

## **DESARROLLO**

### **1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA**

A cargo del Señor Coronel (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ, Subdirector General del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Contratación Directa No. 026/2004 que trata de la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO GENERAL CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la Contratación Directa No. 026/2004, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la licitación pública, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y

evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.

6. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.
7. Aunque esta es una Contratación Directa tendrán la oportunidad de observar las diferentes evaluaciones de los comités, para que no se presenten problemas, en el sentido de que se les este quitando puntaje o se les este calificando incorrectamente, de la misma manera tendrán la oportunidad de presentar observaciones a las mismas.
8. Se harán adjudicaciones parciales, el oferente que mejor se ajuste a las necesidades de la Entidad será a quién se le adjudique.
9. los oferentes tendrán dos (02) días hábiles para la revisión de los estudios, y de la misma forma puedan hacer observaciones a los mismos, en términos moderados.

## 2. DATOS DEL PROCESO

<b>1.1. Objeto</b>	Adquisición medicamentos de uso general con destino al Hospital Militar Central, de conformidad con el Anexo 1 A.
<b>1.2. Participantes</b>	Los proponentes deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en las actividades, especialidades y grupos así:  Actividad: Proveedor Especialidad: 06 Grupo: 03
<b>1.3. Capacidad Residual de Contratación</b>	El proponente deberá tener una capacidad contratación residual (Kr), igual o superior al valor de la oferta.
<b>1.4 Capacidad Patrimonial</b>	El proponente deberá tener una capacidad patrimonial igual o superior al 30% del valor de la propuesta.
<b>1.5. Presupuesto Oficial</b>	El presupuesto oficial del Fondo Rotatorio Del Ejército para el presente proceso es de conformidad al anexo <b>1B</b>
<b>1.6 Plazo de Ejecución (incluye fecha de entrega) y Lugar de Entrega</b>	El plazo para la ejecución del contrato y el lugar de entrega es el señalado en el <b>ANEXO 1 A</b>
<b>1.7 Lugar, Fecha y Hora de Apertura</b>	<b>APERTURA:</b> Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División De Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota - Colombia. <b>Fecha: 21 de julio de 2004</b> <b>Hora: 8:00 horas</b>
<b>1.8. Lugar, Fecha y Hora de Cierre</b>	<b>CIERRE:</b> Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División De Contratos e Importaciones Carrera 50 No.

	18 – 92 Bogota - Colombia. <b>Fecha: 2 de agosto de 2004</b> <b>Hora: 15: horas</b>
<b>1.9 Lugar Fecha y Hora para la entrega de las muestras</b>	Se deben presentar a momento de la entrega de la oferta.
<b>1.10 Consulta y Compra de PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TERMINOS DE REFERENCIA</b>	Los Pliegos de Condiciones Y/O Terminos De Referencia, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. <a href="http://www.fre.mil.co">www.fre.mil.co</a> . Consultarse y adquirirse en la División de Contratos e Importaciones, Cra. 50 No. 18 – 92 Bogota - Colombia.
<b>1.11 Valor del Pliego</b>	El valor del Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia es de conformidad con el anexo 1C, este valor <b>NO ES REEMBOLSABLES</b> .
<b>1.11.1 Pago pliego de condiciones</b>	Los interesados en el proceso deberán consignar el valor de los pliegos en la pagaduría del Fondo Rotatorio del Ejército
<b>1.12 Visita</b>	(NO APLICA)
<b>1.13 Verificación y Evaluación de las Propuestas:</b>	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará hasta los Diecinueve (19) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.
<b>1.14. Traslado del informe de evaluación.</b>	Los oferentes contarán con cinco (5) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones.
<b>1.15 Adjudicación</b>	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los trece (13) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
<b>1.16 Garantía de Seriedad</b>	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación.
<b>1.17 Audiencia Informativa</b>	Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División De Contratos e Importaciones carrera 50 no. 18 – 92 Bogota - Colombia. <b>Fecha: 26 de julio de 2004</b> <b>Hora: 10: 00</b>
<b>1.18 Forma de Pago</b>	La forma de pago será la indicada en el <b>ANEXO 1 A</b> del presente Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia.
<b>1.19 Moneda y Modalidad de Entrega</b>	La oferta deberá ser presentada en pesos Colombianos.
<b>1.20 Firma y Legalización del Contrato</b>	tres (3) días calendario para la firma del contrato y un (1) día hábil para la legalización del contrato.

**ANEXO 1 A**  
**“MEDICAMENTOS DE USO GENERAL”**

ITEM N°	Código	Descripción	Pres.	Conc.	Vía Adm.
---------	--------	-------------	-------	-------	----------

ANTIVIRALES, ANTIRETROVIRALES E INHIBIDORES ENZIMÁTICOS					
12	1011004	LAMIVUDINE + ZIDOVUDINA	CAPS.	(150+300) mg	OR
	1800000	NEUROLOGICOS			*
ANTI -CONVULSIONANTES					
20	1810075	VIGABATRIN	COMP.	500mg	OR
MODIFICADORES DE LA RESPUESTA BIOLÓGICA					
26	2910040	INTERFERON BETA 1ª vial x 44 mcg	VIAL	44 mcg	PAR

**PLAZO DE ENTREGA:**

El plazo de entrega será de conformidad al cronograma realizado por el almacén No. 6 de acuerdo a las necesidades del Hospital, no superior al 26 de Noviembre de 2004.

**LUGAR DE ENTREGA:**

En el Almacén General No. 6 del Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-02, mediante actas de entregas parciales, que deben consolidarse conjuntamente con el Almacenista, con base en las facturas que presente cada uno de los Proveedores contratados por el Fondo Rotatorio del Ejército, contados por unidades y teniendo en cuenta la unidad de medida, presentación y concentración pactada con los proveedores.

**FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:**

Los pagos se harán contra entrega, previa firma el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por: integrantes del comité técnico, Almacenista No.6 del Hospital Militar Central, Almacenista del Fondo Rotatorio del Ejército.

**ANEXO 1B  
PRESUPUESTO**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	Presentación	CONCENT.	Via. Adm,	Presupuesto aproximado
12	1011004	LAMIVUDINE + ZIDOVUDINA (150+300) mg tab	CAPS.	(150+300)mg	OR	Hasta \$ 53.160.000
20	1810075	VIGABATRIN x 500 mg tab	COMP.	500mg	OR	Hasta \$ 59.174.800
26	2910040	INTERFERÓN BETA 1A vial x 44 mcg	VIAL	44 mcg	PAR	Hasta \$100.947.000
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>						<b>213.281.800</b>

**ANEXO 1C  
VALOR DEL PLIEGO POR ITEM**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	Presentación	CONCENT.	Valor
1	1011004	LAMIVUDINE + ZIDOVUDINA (150+300) mg tab	CAPS.	(150+300)mg g	\$54.000
2	1810075	VIGABATRIN x 500 mg tab	COMP.	500mg	\$60.000
3	2910040	INTERFERÓN BETA 1A vial x 44 mcg	VIAL	44 mcg	\$101.000
<b>VALOR TOTAL</b>					<b>\$215.000</b>

3. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93**

**SERONO BIOTECH & BEYOND**

CON RELACIÓN AL PLIEGO DE LA REFERENCIA TENEMOS LAS SIGUIENTES INQUIETUDES:

EN EL FORMULARIO 4 PÁG. 74 "ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS", DEBEMOS RELACIONAR TODOS LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS, O SOLAMENTE AQUELLOS SOBRE LOS CUALES HEMOS TENIDO MULTAS O SANCIONES?.

NUMERAL 2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO. ACLARAR EN EL CASO DE LAS AGENCIAS DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS QUE DISTRIBUYEN MEDICAMENTOS IMPORTADOS SI PARA NOSOTROS SOLO APLICA LA INSPECCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD TODA VEZ QUE LA VIGILANCIA DE LAS MISMAS ES SOLO COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE SALUD Y NO DEL INVIMA.

ES NECESARIO DILIGENCIA EL FORMULARIO 2 A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PONDERABLES EN TODOS LOS CASOS? EN CASO AFIRMATIVO QUE PERIODO DE FACTURACIÓN SE REQUIERE PARA EL PUNTO 2 ACEPTACIÓN DEL PRODUCTO?.

DEBIDO A LA NATURALEZA DEL PRODUCTO INTERFERÓN BETA 1 A RECOMBINANTE HUMANO REBIF DE 44 MCG, NO SE PUEDA FRACCIONAR LA UNIDAD MÍNIMA DE VENTA CAJA POR 12 JERINGAS PRELLANADAS LA CUAL CORRESPONDE AL TRATAMIENTO MENSUAL POR PACIENTE, AUNQUE NUESTRA COTIZACIÓN UNITARIA SE HARÁ POR VALOR DE LA JERINGA PRELLANADA, SOLICITAMOS SE TENGA EN CUENTA LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PARA EL AJUSTAR LAS UNIDADES EN CASO DE SALIR FAVORECIDOS EN LA ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM.

**GENERICOL LTDA.**

DENTRO DEL ÍTEM 1.22 CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA SE ENCUENTRA EL PUNTO r: "CUANDO LA OFERTA SUPERE EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO"

DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO SE REGISTRAN LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR CADA ÍTEM, QUISIÉRAMOS QUE NOS ACLARAN SI SE VAN A FIJAR LAS CANTIDADES O SE AJUSTE AL PRESUPUESTO POR CADA MEDICAMENTO.

**4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.**

ATENDIENDO AL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4°. COMO RESULTADO DE LO DEBATIDO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS QUE CONSULTARON EL PLIEGO DE CONDICIONES, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE ADENDO DEL CUAL SE PUBLICARA EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

**ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN**  
Jefe División Comercial

**ABO. SANDRA MARCELA TORRES GARCÍA**  
Jefe Oficina Jurídica (E)

**Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**  
Subdirector General